

Encamada el mercado de vinos, apenas alguna que otra transacción de señales de lo que fue el comercio de vinos en Rioja, y tanto varían los precios, según la clase, que mientras hay bodegas donde se ofrece a otros reales cantara, las hay donde se demanda a veinte...

EXTRANJERO

La coronación del Czar

El periódico alemán de Berlín, Die Voss Zeitung, ha recibido una carta de San Petersburgo anunciando (como saben ya nuestros lectores), que las fiestas de la coronación del Czar no se celebrarán hasta Mayo de 1883, y quizá nunca.

Esta importante resolución se tomó en un Consejo de la familia imperial el 18 de Mayo, y que no ha podido permanecer secreto.

El ministro Worontzoff-Daschkoff, leyó en el Consejo los informes de la policía que no pueden ser más pessimistas. Las autoridades se consideran impotentes para combatir a los nihilistas, constandoles, sin embargo, que los preparativos de los revolucionarios son grandes.

La corte de Rusia se hubiera expuesto al peligro, con tal que se celebraran las tradicionales ceremonias que tanto respecta el pueblo ruso; pero debiendo asistir a ellas príncipes de todas las potencias, se han recibido ofertas de varios gobiernos aconsejando el aplazamiento.

Un telegrama que publica el Times, anuncia el relevó del general Kaufmann, gobernador del Turkestan, por el general Thierschelt, el general de las tropas de Servia en la última guerra. Lleva el propósito de introducir grandes reformas políticas y económicas. Este nombramiento suscita ciertos recelos en Inglaterra.

La Gaceta de Moscú hace notar las desastrosas consecuencias de la expulsión de la población israelita.

El comercio, que componen en gran parte casas judías, se ha resentido terriblemente, y tanto es así, que las setecientas casas más fuertes de Moscú, han presentado al ministro del Interior una memoria haciendo notar estos hechos.

Austria

El 22, la Cámara de los Señores aprobó por enorme mayoría las nuevas tarifas de aduanas. La Cámara de Diputados está dispuesta a aceptar las tarifas con ciertas modificaciones. Si esto sucede así, la crisis se habrá conjurado y el ministerio continuará íntegro.

La pacificación de la Crisocia puede considerarse como un hecho. Partes de Salónica anuncian que los insurrectos crisocianos han atravesado la frontera de Montenegro entregando las armas a las tropas.

La agitación irlandesa

Algunos periódicos ingleses se hacían eco de un rumor atribuyendo a Mr. Parnell la intención de dimitir su cargo de miembro de la Cámara de los Comunes y fijar su residencia en el continente.

El Times desmiente la noticia. El Consejo superior de los señanos, de New-York, ha dirigido una proclama a los revolucionarios irlandeses.

Para juzgar de la índole de este documento basta copiar uno de los párrafos finales: A nuestros hermanos, dice, les damos por la presente la consigna definitiva: La hora ha llegado. Os pedimos que empleéis cuantos recursos estén a vuestro alcance con una energía y con una ferocidad igual a la que han usado nuestros íntimos enemigos. De esta suerte el Imperio de Inglaterra en Irlanda se derrumbará muy pronto.

Las reformas en el Japon

El Diario de Tokio, periódico de Yedo, anuncia el viaje a Europa de una comisión especial encargada de estudiar la organización administrativa y política de los principales Estados que poseen el régimen representativo.

El partido constitucional del Japon, formado por la juventud que se ha educado en los mejores colegios de Europa, ha logrado imponerse por su calidad y por su número, y el Imperio ha redido prometiendo una Constitución.

Al mismo tiempo los comisionados tienen orden de celebrar tratados de comercio con las más importantes naciones, y principalmente con las que poseen colonias cerca del Japon.

CORREO DE PROVINCIAS

Dicen de Málaga, que en varios pueblos de la costa de Poniente reciben algunas personas anónimas exigiéndoles cantidades.

Se sospecha que exista allí alguna cuadrilla de malhechores organizada con tal objeto.

El presidente de la Liga de contribuyentes de Alhazete, Sr. Guspí, ha dirigido una circular a los individuos de esta asociación con el fin de celebrar una reunión importante, acudir a medidas de interés y actualidad y dar impulso a su organización.

En Huéscar, Granada, ha sido asesiinado por su padre, con arma blanca, un joven de catorce años de edad. Aquel fugoso, siendo detenido una hora después por la Guardia civil.

El martes ocurrieron estas desgracias en Cádiz: En una casa de la calle de Jaraquemada, una pobre anciana cayó desde la azotea a la calle en el momento de ir a tender unas ropas, quedando muerta en el acto.

Más tarde, en otra casa del barrio de la Merced, calle de San Roque, una pobre mujer que pasaba en los brazos a su hijo de un año en el corredor del tercer piso, fué acometida de un desmayo, y saltando a la criatura, fué ésta a parar al fondo del patio, quedando también muerta.

Ha llegado a Valencia el obispo de Tortosa.

Refiere un periódico de Granada que el lunes último se presentó a la Guardia civil de aquella capital un individuo, declarándose autor de un robo de dos mil reales, cometido en casa de un sillerito. Sabiendo que había sido condenado, quería cumplir su pena, no habiéndose presentado antes por estar descansando de seis años que había estado en presidio.

La línea del ferro-carril de Canfranc tendrá, según dice un periódico de Zaragoza, las siguientes estaciones: Huesca, Alerri, Esquoda y Plasencia, Ayerbe, Lapedana, Auzuligo, Caldearenas, Latras y Orna, Sabánzaga, Jaca y Guesca, Villanda, Canfranc y la de la frontera.

El ayuntamiento de Gijón ha acordado celebrar un certamen de ganados durante las fiestas de Begonia.

Ha sido preso y conducido a la cárcel el individuo que hace pocas noches intentó robar, navaja en mano, en el camino de Bilbao a las Arenas, al capitán de un vapor inglés y a su señora, ocasionando a ésta una herida en la mano al tiempo de arrebatársela el arma.

La sesión celebrada por el ayuntamiento de Jerez se acordó, para que se rebaje el impuesto al cuerpo prebendado que viene siendo, pues contingente por lo extra a la cantidad de 90,000 duros hace dos años que que es imposible atenderla, dada la cada año, suma que

aflictiva situación económica a que ha llegado la hacienda municipal.

Noticias de las cosechas

Según El Cadi, de Seo de Urgel, el viernes de la semana empezaron en aquella ciudad, a ruego de los labradores, las rogativas, solicitando de San Armenjol el agua, tan necesaria para evitar la pérdida de las cosechas, amenazadas hoy por la sequia, siguiéndose las ceremonias de costumbre.

La cosecha de vino y patata en estos términos municipales, así como la de centeno en Maceda, se ha perdido completamente.

Para reparar en lo posible el daño, aprestáranse los labradores a segar el centeno, destinando los terrenos que mas han sufrido a otro género de plantaciones.

Segun El Cadi, de Seo de Urgel, el viernes de la semana empezaron en aquella ciudad, a ruego de los labradores, las rogativas, solicitando de San Armenjol el agua, tan necesaria para evitar la pérdida de las cosechas, amenazadas hoy por la sequia, siguiéndose las ceremonias de costumbre.

Ha subido en Alicante el precio del pan.

Dice la Gaceta de Aranda de Duero recibida hoy: En esta semana hemos sido favorecidos por una hermosa lluvia general, que después de las repetidas agarraditas de la semana anterior, han hecho un beneficio general e imponderable a nuestros campos.

El cielo sigue cubierto, y el tiempo caluroso y un disposición de continuar lloviendo, beneficiando los campos. Así es que nuestros labradores se encuentran animados y con esperanza de una regular cosecha de granos. La viña se presenta también muy lozana, dando esperanzas de regular cosecha; aunque los prácticos dicen que al hacerse la poda tenían los sarmientos mucha cañada, que suele ser indicio de poca fortaleza y de poco fruto.

Segun escriben de Orihuela, la cosecha de la seda puede considerarse terminada en aquella vega y calificarse en general de buena, fluctuando los precios entre ocho y nueve duros la arroba.

Dice El Guadalete de Jerez: Las lluvias son generales en Andalucía, y aunque no muy abundantes, refrescan las campiñas, tardamente en lo general de ellas, para los trigos y cebadas. Sin embargo, beneficio producen en lo general de las plantas, y algo facilitarán el mantenimiento de los ganados.

Noticias de Cuba

El correo de aquella Antilla que recibimos hoy no contiene noticia alguna de interés general.

Los diarios de la Habana dan cuenta de la llegada a la capital, de regreso de Isla de Pinos, del señor contralmirante D. Ramón Topete, ya restablecido de la dolencia que le obligó a tomar aquellas saludables aguas.

El sábado 22 del pasado se declaró un violento incendio en las bocas, jurisdicción de Jibara, quedando reducidas a cenizas once casas. Entre las familias que quedaron sin albergos, se encuentra la de las hermanas Avilas, compuesta de diez infelices mujeres, ocho de las cuales son ciegas. El Porvenir, de Jibara, explica el celo de aquellos vecinos en favor de esas desgraciadas.

En la jurisdicción de Cienfuegos está causando perjuicios de consideración la seca que aniquila los campos. Por igual motivo ponen el grito en el cielo los agricultores de Vuelta Abajo.

TELEGRAMAS

(Agencia Fabra)

Roma 24.—En los círculos oficiales se desahucian de nuevo el rumor de una próxima entrevista en Monza del rey Humberto con el emperador de Austria.

Londres 24.—Las relaciones entre las grandes potencias sobre la cuestión egipcia, continúan siendo inmejorables.

Se cree que si la demostración naval franco-inglesa es eficaz, se someterá la cuestión egipcia a la deliberación de las grandes potencias, para que éstas acuerden medios más decisivos.

Londres 24.—La discusión del bill de coacción ha durado hasta después del mediodía. Continuará mañana.

Constantinopla 24.—Francia e Inglaterra han contestado a la Puerta que retirarán las escuadras tan luego como esté restablecido el estado normal en Egipto.

Londres 24.—Cámara de los Comunes.—El diputado Sr. Bourke anuncia una interpelación para mañana sobre la actitud actual de la Puerta y sobre el estado de la situación de Egipto.

El Cairo 24.—El ministerio continúa los preparativos militares, habiendo enviado 400 artilleros y Aleksandría y 200 a Damietta. Además se han colocado varios torpedos en la costa.

Los oficiales egipcios convocados al cuartel de Abdin han sido obligados a jurar que defenderán al gobierno contra toda intervención.

Los jefes de los beduinos se negaron a oponer ninguna resistencia a la intervención turca.

Las escuadras han hecho contratos de aprovisionamiento por tres meses.

San Petersburgo 24.—Un decreto imperial prohíbe a los judíos establecerse fuera de las ciudades y aldeas, exceptuando las colonias israelitas ya existentes. Se suspenden todos los contratos de ventas y arriendos con los judíos; se prohíbe asimismo todo comercio en los días festivos con los cristianos.

El periódico el Mensajero, del gobierno, dice que el gobierno ha resuelto reprimir energicamente toda violencia contra las personas y las propiedades de los israelitas.

Londres 24.—En las carreras de caballo, el premio Derby ha sido ganado por el caballo Statener, que ha hecho el primero.

El Cairo 25.—No habiendo dado resultado las negociaciones entre los agentes consulares de Francia e Inglaterra con el ministerio, para resolver el conflicto pendiente, los primeros han pedido nuevas instrucciones a sus gobiernos.

Se asegura que anoche llegaron las respuestas.

Roma 25.—La Cámara de diputados aprobó ayer el proyecto autorizando al gobierno para prorogar hasta 30 de Junio, como último plazo, el tratado de comercio y navegación entre España e Italia.

Londres 25.—El Daily-News publica un despacho del Cairo afirmando que los interventores de Hacienda franceses e ingleses se han negado a entregar el dinero que pedía el gobierno para los preparativos militares.

El telegrama añade que el director del Vaconka ha puesto a disposición de Arabi-Bey 20,000 libras esterlinas (dos millones de reales), para que pueda hacer frente a las necesidades del momento.

Lisboa 25.—El sábado 6 lunes próximo, la Cámara de Diputados votará el proyecto de ley relativo a la cuestión de los ferro-carriles de la provincia de Salamanca a la frontera portuguesa.

Londres 25.—El Times, ocupándose esta tarde de la crisis por que está atravesando el Egipto, dice que exige imperiosamente que Inglaterra y Francia redoblen su vigilancia, dada la importancia estratégica y comercial de aquel país.

Añade que urge que adopten una de lason energética.

Paris 25.—En la Cámara se desahució la enmienda al proyecto de ley sobre el divorcio, en virtud de la cual los esposos divorciados deberían renunciar en favor de sus hijos la cuarta parte de sus bienes, pero se aprobó una adición disponiendo que los hijos tendrán derecho a una pensión.

El dictamen de la comisión será leído en la sesión de esta tarde.

En el departamento de Lot y Garona se desencadenó una violenta tempestad, acompañada de fuerte granizo, que ha causado grandes daños en los campos.

Las lluvias que durante estos últimos días han caído en Francia han sido sumamente beneficiosas para la agricultura, esperándose en general una gran cosecha.

La de los cereales de primavera se presenta abundanteísima.

En Inglaterra los mercados de cereales están encalmados y con tendencia a la baja. Los procedentes de la Australia han bajado un schelin (cinco reales).

En Berlín ha descendido también el precio del trigo.

SENADO

Sesion del día 25 de Mayo

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del fallecimiento del general Marchesi, acordando el Senado haberlo oído con sentimiento.

El Sr. MALUQUER, secretario de la comisión de actas, da cuenta de varios dictámenes de la misma.

El Sr. GARCIA (D. Diego), presenta exposiciones de dos pueblos de la provincia de Guadalupe pidiendo la condonación de contribuciones a causa de la mala cosecha. Defiende, igualmente, una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras un trazo comprendido en la provincia de Guadalupe, de la de Alcolea del Pinar y Torrelaguna, lomándose en consideración.

El Sr. MENA Y ZORRILLA anuncia una interpelación sobre los sucesos de Sevilla, con motivo del Centenario de Murillo.

El señor marqués de VILLAMEJOR hace una pregunta sobre modificación de las tarifas de ferro-carriles, rogando al señor ministro de Fomento manifieste, si es posible, dicha reforma.

ORDEN DEL DIA

Se leen y aprueban varios dictámenes de la comisión de actas, y son proclamados senadores los Sres. Piñero, Gayangos, Fernández Guerra, Sanjurjo, Page, Lopez R. y Loriga y Taboada.

Presian jurame to los Sres. Loriga y Taboada, Piñero, Lopez Roberts y Muguiro.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el sábado: Discusión de dictámenes de la comisión de actas. Se levanta la sesión. Erán las tres y diez.

CONGRESO

Sesion del día 25 de Mayo de 1882

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FOSADA HERRERA

Abierta a las tres menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. BAYONA dice que tiene encargo del diputado Sr. Laca y Moncaí, que se halla enfermo, de hacer constar que si hubiera estado presente en la tarde del sábado habría votado con el Gobierno y contra el voto particular del Sr. Linares Rivas.

El señor ministro de la GUERRA leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para Ultramar.

El Sr. ORTIZ DE ZABATE: Había pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernación, y no estando presente más que el de la Guerra, espero que éste me contestará.

Se trata del escandaloso atropello cometido en Sevilla por las turbas con motivo de las fiestas religiosas dedicadas a conmemorar el Centenario del ilustre pator hijo de aquella ciudad y gloria de España, en cuyo suceso han sido ofendidas y maltratadas muchas personas respetables, entre ellas algunas sacerdotas.

Es necesario que sepamos si los católicos podemos hacer esta clase de manifestaciones inocentes y laudables, ó si hemos de estar expuestos a estos atropellos que ofenden el sentimiento católico del pueblo español.

La pregunta, pues, que tenía que hacer al señor ministro de la Gobernación y tuvo al de la Guerra, que está presente, si el Gobierno tuvo noticias de que se iba a promover el escándalo a que me he referido, qué medidas tomó para evitarlo, y cuáles ha adoptado después para que los culpables sufran el conligo castigo.

El señor ministro de la GUERRA: Como el asunto, por lo que se refiere a la autoridad civil, corresponde al señor ministro de la Gobernación, yo pondré en conocimiento suyo la pregunta del Sr. Ortiz de Zarate, y podrá darle una contestación más cumplida que la que yo pudiera darle; porque yo no estoy muy enterado de lo que ha sucedido, y lo único que puedo decir es, que la autoridad militar no ha tenido que intervenir para nada en esos sucesos.

El Sr. BALPARDA: Tengo que dirigir algunas preguntas que se refieren a cuestiones administrativas de las Provincias Vascongadas, y suplico a la Mesa me reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de la Gobernación, é no ser que esté dispuesto a contestarme el único ministro que está presente, que es el de la Guerra.

El señor ministro de la GUERRA: Los ministros que no están presentes no han tenido tiempo material de llegar a este sitio, por haberse acabado tarde el Consejo que se ha celebrado hoy la presidencia de S. M.

El señor PRESIDENTE: Reservaré la palabra al señor Balparda para cuando esté presente el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. ALLENDE SALAZAR anuncia también una pregunta al señor ministro de la Gobernación, y ruega de pasé a la Mesa disponga que se reparta temprano a los diputados el extracto oficial de las sesiones, para que puedan rectificar sus errores.

El Sr. ALONSO PESQUERA pide al señor ministro de Hacienda un estado que exprese las cantidades recaudadas por contribuciones en las Provincias Vascongadas durante los años de 1881 y 1882 (exceptuando solamente lo recaudado por derechos de aduanas), y con separación los ingresos de cada una de las tres provincias; así como también desea que comprenda el Estado las cantidades que por cualquier concepto hayan salido del Tesoro público durante los mismos años de 81 y 82 con destino a las tres provincias citadas.

(Entra el señor ministro de la Gobernación.)

El Sr. BALPARDA usa anuementa de la palabra para formular la pregunta que antes había anunciado.

Dice el Sr. Balparda, que la administración en las Provincias Vascongadas está atravesando un período de anarquía, por la dualidad que existe entre la ley de 21 de Junio de 1876 y la real orden de 30 de Agosto de 1881.

Por la referida ley se dejaba a las diputaciones provinciales el carácter y organización especiales y propias de los ayuntamientos de aquel país, mientras que la real orden citada vino a derogar en parte dicha ley.

Considera perjudicial y grave este estado de cosas, y la apatía e indolencia con que mira el Gobierno estas cuestiones de las Provincias Vascongadas, y le ruega que se decida por cumplir la ley de 21 de Junio y derogue la real orden citada.

El señor ministro de la GOBERNACION: En las palabras que ha pronunciado el Sr. Balparda me ha parecido entender algo de amenaza.

(El Sr. BALPARDA: No es amenaza.)

(El Sr. ALLENDE SALAZAR: Es una verdad.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Hay verdades que pueden decir en forma de amenazas, y si S. S. tiene que decir a guna puede decir la palabra.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: Pido la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Gobierno está decidido a hacer que se respete en todas partes la legalidad existente.

El Sr. BALPARDA: No se trata de la legalidad, sino de una real orden.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Que me es legalidad toda disposición que emana de un gobierno legítimo? Respondo que el Gobierno está resuelto a que se cumplan las leyes, principiando por las cuestiones de orden público.

Respecto a las dudas expuestas por el Sr. Balparda, dice el señor ministro que hay formado un expediente, que ha pasado en consulta al Consejo de Estado; y como este alto cuerpo no ha emitido informe todavía, no puede el orador expresar su opinión acerca de este particular, porque sería prejuzgar la cuestión.

El Sr. BALPARDA rectifica, para manifestar que no hay amenaza en sus palabras, y que no ha querido hacer más que una prudente y precavida advertencia al Gobierno.

El Sr. GONZALEZ BONCERO pide la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Ha pasado la hora destinada a las preguntas, y no puedo conceder la palabra a los señores que la tienen pedida, que les quedará reservada para mañana.

El señor ministro de la GOBERNACION: El haber pedido la palabra el Sr. Gonzalez Boncero me ha hecho recordar que S. S. se ha lamentado de que no ha podido hacerse una pregunta que anunció hace tres ó cuatro días, y de que no estuviera yo en este banco; y como parece ser un cargo por mi falta de asistencia a las sesiones, tengo que llamar la atención al Congreso acerca de la injusticia de esta incipación, porque yo soy uno de los ministros más constantes en esta Cámara.

El Sr. GONZALEZ BONCERO: Pido la palabra para sincerarme del cargo que me ha dirigido el señor ministro.

El Sr. PRESIDENTE: No hay cargo alguno en las palabras del señor ministro, y si lo hay, mañana podrá contestarlo S. S.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de reformas del procedimiento criminal.

El Sr. LOPEZ LAGO apoya en un breve discurso su enmienda y la retira después de algunas palabras del señor ministro de Gracia y Justicia.

Sin discusión se desecha otra enmienda del Sr. Moret. Se pone a discusión la totalidad del proyecto.

El Sr. LOPEZ LAGO advierte que tenía presentada otra enmienda.

El señor PRESIDENTE: La ha admitido la comisión; figura como artículo adicional, y of consiguiente, se discutirá con el articulado.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Daniel) consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Viene a combatir en esta cuestión cuando se ha quemado mucha pólvora, no quedándose más recurso que consumir algunos cartuchos.

Hace notar los inconvenientes de que adolecen los tribunales de derechos. Declara que la publicidad es patrimonio exclusivo del jurado, y que si bien se establece en el juicio oral y público, no revela los caracteres que le son esencialmente distintivos.

Examina la forma en que se ha llevado la discusión hasta este momento, porque declarándose todos, incluso el ministro de Gracia y Justicia, partidarios del jurado, difieren, sin embargo, en cuanto a la época de su plantamiento.

Estudia las condiciones del testigo según la organización de los tribunales vigentes en la actualidad, estudiando la norma bajo la cual presta declaración en todos los casos; califica asimismo de sujeta el acta de la celebración de un juicio según el procedimiento oral y público.

No comprende el por qué de la división que se establece, diciendo un procedimiento para los delitos graves y otro distinto para los convencionales, y espera en este punto las explicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia, que le demuestren la necesidad de seguir unos trámites para los delitos graves y otros para los restantes.

Manifiesta al señor ministro de Gracia y Justicia que la falta de locales no puede ser un obstáculo para llevar a la práctica el jurado, puesto que hoy no se dispone ni de esos locales, ni de cárceles para contener los criminales, ni de medios para llevar a cabo su conducción en condiciones aceptables, lo cual, sin embargo, no impide la acción de los tribunales de derecho.

Se esfuerza en demostrar que el proyecto que se discute no puede dar resultados en la práctica; que con las horas destinadas a la celebración de las sesiones no hay tiempo suficiente para oír a los testigos y demás diligencias necesarias a la mejor antecion de los juicios y más recta aplicación del fallo; que empleando con fruto los días laborables que hay en el año, quedará un déficit de más de diez mil causas sin tramitar, desde el punto de la justicia, que irá aumentando progresivamente.

Dice que los tribunales correcionales podían ser abundantes, sin que esto ceda en prestigio de la toga que hoy, además, no se paga de la proporción de tanto mayor, y esta circunstancia cedería en beneficio del país por la economía que de aquí resultaría para el presupuesto.

Termina asegurando que el proyecto del Sr. Bugalla es más sencillo, más breve y de efecto más rápido que el del Sr. Alonso Martínez.

El señor marqués de VALDETERRAZO contesta al señor Rodríguez.

Comienza citando la opinión de eminentes criminalistas, de los que se desprende que en ninguna nación se ha establecido el Jurado sin plantear antes el juicio oral y público, y que para que aquí dé resultados es imprescindible que le preceda éste.

Dice que el establecimiento del Jurado no va a implicar en su día la desaparición del sistema que se va a implantar, porque éste es la primera parte de un proyecto grandioso de reforma judicial y que la segunda, y los jurados que se designan con arreglo a la ley podrán dedicarse a sus funciones, asociados a los magistrados designados por este proyecto.

Enumera las naciones en que está establecido el jurado, y de su cita se deduce que en todas se halla establecido para delitos graves solamente y no para los correccionales, como quiere el Sr. Rodríguez que prometa plantearlo en su día el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se dedica especialmente en estudiar la legislación suiza citada por todos los oradores que han combatido el proyecto en apoyo de sus aspiraciones, y dice que en esa nación, considerada como modelo en administración de justicia, de 26 cantones de que se compone no hay jurado más que en nueve, y solo para delitos graves, y para correccionales en tres más.

Entra a contestar primeramente la parte que puede calificarse de prácticas en el discurso del Sr. Rodríguez.

Al cargo hecho por este señor diputado relativo al corto número de tribunales que se establecen, responde que ese puede remediarse, votando los recursos necesarios para ampliar el número, y lamentándose de que aquí, que tanto se gasta en servicios de Guerra, se escatime tanto para la administración de justicia; y al formulado respecto a la falta de tiempo para sustanciar las causas, dice que en el proyecto de reforma de legislación criminal se rebaja la escala de calificación de delitos, y algunos de estos quedarán reducidos a la categoría de faltas, con lo que disminuirá notablemente el trabajo encomendado a las audiencias provinciales.

Recuerda al Sr. D. Daniel Rodríguez, y le dejamos en el uso de la palabra a las diez de la tarde, hora en que nos retiramos de la tribuna.

NOTICIAS

Anoche a última hora se verificó la primera prueba del alumbrado por luz eléctrica, establecido en la calle de Alcalá.

El ensayo duró pocos minutos y sin que se suprimiera la luz ordinaria.

Esta noche se verificará la prueba oficial, y se podrán apreciar mejor los ensayos, que ayer, según auguran algunos colegas, no fueron del todo satisfactorios.

Nuestro corresponsal en Lisboa nos dirige el siguiente telegrama:

Director DA: El célebre caricaturista Bordallo Pinheiro, con siete paisanos y cinco estudiantes de la Escuela Politécnica, han sido presos por cantar la Marsellesa.

Mañana, a las ocho y media de la noche, celebra la Academia médico-quirúrgica española, sesión científica pública, en su local, callejon de Preciados, 3, bajo.

Mañana se inaugurará en el jardín del palacio del marqués de Riera, sito en la calle de Alcalá, la sifita que en años anteriores habían establecido en el Prado las piadosas y aristocráticas damas que se han propuesto llevar a término la noble obra del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús.

Se espera es que la caridad auxilie el noble propósito que las anima.

En la sesión celebrada anoche por la junta para la reforma del subsidio, se discutió ampliamente todo relativo a la agremiación.

Dice un colega que, a pesar de que ha bajado el trigo 2 pesetas 50 céntimos en fanega, el pan continúa al mismo precio.